

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 172 PÁRRAFO I, FRACCIÓN III, INCISO A) Y PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III Y 19 PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2021 A LAS 06:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.
6. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. LECTURA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y CAPTURA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDIENTE.
8. SELLADO DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL.
9. PUBLICACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO.


LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



Río Tíbet #10, colonia Centro, Tonalá, Jalisco, México. C.P.45400

www.iepcjalisco.org.mx

ACTA DE JORNADA ELECTORAL


CON CARÁCTER DE PERMANENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 20

EN LA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTI UNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL ESTADO DE JALISCO, SITIO EN LA CALLE RÍO TÍBET NÚMERO 10, COLONIA LA SILLITA, DE ESTA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17 PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- C. LAURA ESTHER LEAÑO GÓMEZ, CONSEJERA PRESIDENTA. -----
- C. ALEJANDRA GARCÍA BECERRA, SECRETARIA DEL CONSEJO. -----
- C. MIRIAM ÉRICA URZÚA PÉREZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. HÉCTOR EMILIO CONTRERAS HERNÁNDEZ, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. ADRIÁN GERARDO CAMACHO GÓMEZ, CONSEJERO DISTRITAL -----
- C. EDUARDO MALDONADO IBARRA, CONSEJERO DISTRITAL -----
- C. ELI ANWART ÁLVARO GUTIÉRREZ DE ANDA, CONSEJERO DISTRITAL -----
- C. EDUARDO RENÉ AZANO BECERRA, CONSEJERO DISTRITAL -----

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, ENTRE LOS QUE ESTARÁ LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA

ANWART



SE SOMETEN; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:07 OCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17, PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

C. LAURA ESTHER LEAÑO GÓMEZ, CONSEJERA PRESIDENTA. -----

C. ALEJANDRA GARCÍA BECERRA, SECRETARIA DEL CONSEJO. -----

C. MIRIAM ÉRICA URZÚA PÉREZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----

C. HÉCTOR EMILIO CONTRERAS HERNÁNDEZ, CONSEJERO DISTRITAL. -----

C. ADRIÁN GERARDO CAMACHO GÓMEZ, CONSEJERO DISTRITAL -----

C. EDUARDO MALDONADO IBARRA, CONSEJERO DISTRITAL -----

C. ELI ANWART ÁLVARO GUTIÉRREZ DE ANDA, CONSEJERO DISTRITAL -----

C. EDUARDO RENÉ AZANO BECERRA, CONSEJERO DISTRITAL -----

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

C. ARELI PITALUA SALCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL-----

Anwart



C. ENRIQUE EDUARDO COLIMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----

C. HÉCTOR MEDINA COVARRUBIAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUADADNO-----

C. HAZEL ALEJANDRA ENRIQUEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
POLITICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)-----

C. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA GUEVARA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLITICO HAGAMOS-----

C. JAIR ALEJANDRO RODRÍGUEZ VELASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO FUTURO-----

C. GUSTAVO VERASTEGUI URIBE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO
VERDE ECOLOGISTA -----

C. FRANCISCO DE JESÚS REY AVILÉS MIS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO DEL TRABAJO. -----

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS: --

C. ALBERTO LÓPEZ AMARAL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----

C. ALFREDO ARANA ALATORRE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUADADNO-----

C. ANDREA XIMENA MAGAÑA GUTIERREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
POLÍTICO DEL TRABAJO. -----

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE QUÓRUM NECESARIO,
LA SUSCRITA SECRETARIA HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA CONSEJERA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 06 SEIS CONSEJERAS Y
CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO 08 OCHO DE LOS REPRESENTANTES
PROPIETARIOS Y 03 TRES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE

ANUANT



ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 23 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.
6. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. LECTURA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y CAPTURA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDIENTE.
8. SELLADO DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL.
9. PUBLICACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ

Anexas



QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN CON EL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

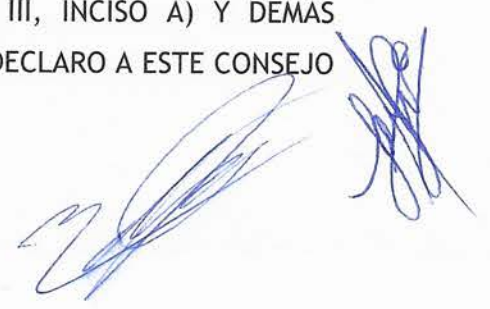
EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE AL MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20. -----

CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE DESARROLLARÁ HOY, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE ESTA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165 Y 167 PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE CONSEJO

ANWAR



DISTRITAL ELECTORAL 20 EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

LA JORNADA DE HOY ES DE SUMA TRASCENDENCIA PARA JALISCO Y, PARTICULARMENTE, PARA ESTE MUNICIPIO. DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL HEMOS TRABAJADO Y CUMPLIDO TODAS LAS ETAPAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS, OBSERVANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. -----

EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE CONSEJO DISTRITAL 20 SE VERÁ REFLEJADO EN LA LABOR DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, QUIENES, CON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, DESEMPEÑARÁN ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA. -----

ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. LOS INVITAMOS A DAR EJEMPLO DE LO QUE PRECISA LA CIUDADANÍA: RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y AL MARCO JURÍDICO. -----

HOY ELEGIREMOS A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LAS Y LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA. ----

INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, AL FINAL DEL DÍA LO QUE NOS SATISFARÁ SERÁ UN PROCESO EXITOSO Y PARTICIPATIVO. PARA NOSOTROS, COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES, ES IMPORTANTE TENER UNA VISIÓN PANORÁMICA, MÁS ALLÁ DE TENDENCIAS, FAVORITISMOS, RESULTADOS O GANADORES, NUESTRA LABOR ES Y SERÁ GARANTIZAR QUE LA LEGALIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y LA CERTEZA SE IMPONGAN COMO ÚNICO CRITERIO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE HABER UN ELEGIDO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA ÉSTA, POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS, LA QUE DECIDA QUIÉNES SON LOS QUE DEBEN LLEGAR A LOS CARGOS A RENOVAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO -----

Amador

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

MUCHA SUERTE A TODOS. Y, EN PARTICULAR, A LAS Y LOS CONSEJEROS LES AGRADECEMOS SU TRABAJO Y APOYO IMPARCIAL E INCANSABLE. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS Y NUEVOS DESAFÍOS. -----

A CONTINUACIÓN, ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFESTE QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. -----

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SEÑALA QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 15 PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 09:20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA.-----

SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO

Anwar



DE LA VOZ REANUDÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

A CONTINUACIÓN, MANIFIESTE QUE EL MISMO SE REFIERE AL PUNTO NÚMERO SEIS. - VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021-----

EN TAL VIRTUD SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ACTO SEGUIDO EL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PROCEDE A ELEGIR DE ENTRE LAS CUATRO PROPUESTAS DEL CONSEJO GENERAL LA CASILLA QUE SERA OBJETO DE VERIFICACIÓN, SELECCIONANDO LA CASILLA **2683 BASICA**, CONSECUENTEMENTE SE SELECCIONA AL CIUDADANO JUAN CARLOS MORÁN DONATO, QUIEN FUNGE COMO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONSEJERO EDUARDO RENÉ AZANO BECERRA Y EL CIUDADANO FRANCISCO DE JESÚS REY AVILÉS MIS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE REALIZAR ESTA TAREA INSTITUCIONAL EN LA CASILLA SELECCIONADA, PERTENECIENTE A ESTE DISTRITO ELECTORAL 20, SIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD LAS SIGUIENTES: BOLETAS PARA AMBAS ELECCIONES; MARCA DE AGUA EN EL PAPEL, TINTA SANGRANTE MICRO TEXTO, NULO PANTOGRAFICO, FIBRAS VISIBLES, IMAGEN LATENTE, LTI DOBLE VALIDACIÓN; EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA JORNADA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE; MICRO IMPRESIÓN, IMAGEN LATENTE, LTI DOBLE VALIDACIÓN Y FIBRAS VISIBLES; EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLAS PARA AMBAS ELECCIONES SE VERIFICO EL MICRO TEXTO, IMAGEN LATENTE, LTI DOBLE VALIDACIÓN Y FIBRAS VISIBLES, SIENDO TODAS LAS ANTERIORES CONFIRMADAS POR LA COMISION QUE PARA TAL FIN SE APROBO. -----

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS HORAS CON 11:ONCE HORAS CON CERO MINUTOS LA CONSEJERA PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ PIDIÓ A LA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA RINDIÓ A CONTINUACIÓN EL INFORME RESPECTIVO A LA INSTALACIÓN Y REANUDACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES QUE

Anexas



INTEGRAN ESTE DISTRITO, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE INSTALARON EN EL SIGUIENTE ORDEN: CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACATIC A LAS 8:00 OCHO HORAS CON CERO MINUTOS; CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO A LAS 6:13 SEIS HORAS CON TRECE MINUTOS. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL SALTO 8:00 OCHO HORAS CON CERO MINUTOS. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JUANACATLÁN 8:33 OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS. SEÑALANDO QUE SE TIENEN A TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN SESIÓN PERMANENTE. -----

ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO SOBRE ALGUNAS INCIDENCIAS EN CASILLAS QUE EN LA CERCANÍA HABÍA GENTE OSTIL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y AL EFECTO FUERON RETIRADAS, EN OTRAS EN LAS QUE AL PARECER HUBO UN INCIDENTE CON RELACIÓN A QUE NO LE PERMITÍAN EL INGRESO A ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN UNA CASILLA PESE A QUE ESTABAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS, ASUNTOS QUE FUERON SOLVENTADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PLENO. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA SEÑALO QUE PASANDO A OTRO PUNTO TAMBIÉN SE INFORMA SOBRE LAS EMPRESAS ACREDITADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS DE SALIDA FUERA DE LAS CASILLAS, SEÑALANDO AL EFECTO QUE MÁS ADELANTE SE CIRCULARÍA DICHO INFORME. -----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA CONSEJERA PRESIDENTA NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 TRECE HORAS CON CERO MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTAR A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS

Anuncia



INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVIENIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA.-----

SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON 10 MINUTOS LA CONSEJERA PRESIDENTA REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL ÚLTIMO CORTE ENTREGADO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA EL DISTRITO, CON 468 CASILLAS INSTALADAS A LAS 10 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DIO A CONOCER LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA PRESIDENCIA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LOS RESULTADOS DE DIPUTADOS QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS SUBCOORDINADORES DE LAS ÁREAS CENTRALES PARA QUE ESTOS LAS RECOJA EL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; UNA VEZ RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL, SE EXPIDE EL RECIBO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE PAQUETES RECIBIDOS POR CADA ENVIÓ AL FUNCIONARIO QUE LAS TRASLADO; PROVISIONALMENTE SE ALMACENAN CERCA DEL PLENO EN EL LUGAR MÁS PROTEGIDO PROPONIENDO PARA TAL EFECTO SEA LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO, EN TANTO SE REALIZA LA LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, UNA VEZ HECHO ESTO SE ALMACENARÍA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA COMPETENCIA EN LA BODEGA DEL CONSEJO. LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN

ANexo 25



DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÍA A LAS AUXILIARES QUE APOYARÍAN PARA TAL ACTIVIDAD, COORDINADAS POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS MORÁN DONATO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN, PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES, EN ESE SENTIDO IGUALMENTE SE HABILITARÍA AL SUB COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN, CIUDADANO VÍCTOR ARIEL RAMÍREZ MELGAREJO; RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO DISTRITAL, ÉSTE SE REALIZARÍA A TRAVÉS DE LOS SUB COORDINADORES DE EDUCACIÓN CIVICA C. HUGO ALBERTO MENA QUINTERO Y C. CARLOS HUMBERTO HARO SANDOVAL, IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ LLEVAR LOS PAQUETES DE AYUNTAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, COMISIÓN QUE SE FORMULO, CON LA FINALIDAD DE HACER LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES AL CÓMPUTO MUNICIPAL PREVIENDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL NO TENGA LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA INTEGRAR DICHA COMISIÓN DESTINADA A ESTE CONSEJO DISTRITAL 20 A RECOGER LOS PAQUETES EN COMENTO; POR LO QUE SE PROPONE QUE LOS MISMOS SEAN TRASLADADOS AL COSTADO DERECHO DE ESTA MESA DE SESIONES, SE RECOGE EL ACTA, SE ESCANEA Y CAPTURA POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO PARA TENER POR REALIZADO LA LECTURA EN VOZ ALTA RESPECTIVO Y SE REMITEN LOS PAQUETES AL CONSEJO MUNICIPAL EN REMISIONES DE LOS PAQUETES ELECTORALES, PREVIÓ RECIBO QUE AL EFECTO OTORQUE EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL RESPECTIVO PARA TAL EFECTO. CON LA FINALIDAD DE DAR LA DEBIDA CERTEZA DEL TRASLADO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SE PROPUSO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y EN SU CASO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LOS QUISIERAN ACOMPAÑAR, AL EFECTO SE CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PARA QUE MANIFIESTARÁN QUIENES DESEARAN INTEGRAR DICHA COMISIÓN; ACTO SEGUIDO SE MANIFESTARON AL RESPECTO LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES C. EDUARDO MALDONADO IBARRA Y C. MIRIAM ERICA URZÚA PÉREZ, QUIENES SEÑALARON SU DISPOSICIÓN DE INTEGRAR DICHA COMISIÓN. AL EFECTO LA CONSEJERA PRESIDENTA IGUALMENTE SEÑALO LA NECESIDAD DE DESIGNAR A UN CHOFER QUE AUXILIARA A LOS CONSEJEROS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES AL CONSEJO MUNICIPAL,

ANUA 15

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

PROPONIENDO PARA TAL EFECTO AL SUB COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL C. ISAÍ TORRES NAVARRO Y EN ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBCOORDINADORA ILEANA CHAN GAMBOA Y LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 -----

AL EFECTO LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ LA SUSCRITA SECRETARIA SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA INDIVIDUALMENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 SIETE VOTOS. -----

MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL PLENO, EN LA QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO DISTRITO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO, Y QUE ASÍ LO FUE DE LA MISMA MANERA EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 09 NUEVE DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS DISTRITALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO. -----

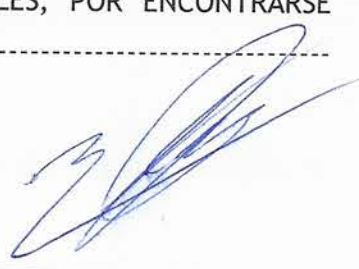
ANWART



SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA DE 2695 BASICA. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 05:35 CINCO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE EL SALTO. CON LO QUE SE CONSIDERÓ ABIERTO EL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y CAPTURA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDIENTE. SIENDO LAS 05:35 CINCO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE ELECTORAL, RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 468 CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ADJUNTA POR UN COSTADO, -----

RESPECTO AL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN SELLADO DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA Y EL CONTORNO DE LA MISMA, CINTA DE COLOR CRUDO PARA PODER VOTAR, Y PONIENDO SELLOS EN LA MISMA A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS TOMÁNDOSE PARA TAL EFECTO 03 TRES FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL C. POLICÍA DE LÍNEA JOSUÉ ABRAHAM RUBIO CARRASCO, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 468 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 95% COMO PREP Y/O CANTO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL 90%, CONSTATANDO QUE LAS CORRESPONDIENTES A CANTARSE RELATIVAS A LAS CASILLAS. 31 TREINTA Y UN PAQUETES NO SE CAPTURARON POR ILEGIBLES, POR ENCONTRARSE POSIBLEMENTE DENTRO DE LOS PAQUETES. -----

ANEXOS



FINALMENTE CON RELACIÓN AL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PUBLICACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO. ACTO SEGUIDO Y TRAS AGOTAR EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, EL PRESIDENTE COLOCÓ A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 20, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 7 SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 16 DIECISÉIS FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 20. A LA MISMA SE LE ANEXA: -----

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN ORIGINAL REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE ACATIC COMO ANEXO 2. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN ORIGINAL REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE JUANACATLAN COMO ANEXO 3. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN ORIGINAL REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE ZAPOTLANEJO COMO ANEXO 4. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN ORIGINAL REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE EL SALTO COMO ANEXO 5. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN ORIGINAL DE LA REMISIONES DE PAQUETES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL AL CONSEJO MUNICIPAL DE TONALÁ, COMO ANEXO 6. -----

03 TRES ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE CLAUSURA Y ENFAJILLADO DE LA BODEGA COMO ANEXO 7. -----

REPORTE DE ORGANIZACIÓN DE LA VISITA REALIZADA CON MOTIVO DE LA VERIFICACIÓN DE -----

ANUARI



LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, COMO ANEXO 8. -----



| | |
|---|---|
|  <hr/> Lic. Laura Esther Leño Gómez Consejera Presidenta del Consejo Distrital 20 |  <hr/> Lic. Alejandra García Becerra. Secretaria del Consejo Distrital 20 |
|  <hr/> Lic. Miriam Érica Urzúa Pérez Consejera del Consejo Distrital 20 |  <hr/> Lic. Adrián Gerardo Camacho Gómez Consejero del Consejo Distrital 20 |
|  <hr/> Lic. Héctor Emilio Contreras Hernández. Consejero del Consejo Distrital 20 |  <hr/> Lic. Eduardo Maldonado Ibarra. Consejero del Consejo Distrital 20 |
|  <hr/> Lic. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda. Consejero del Consejo Distrital 20 |  <hr/> Lic. Eduardo René Azano Becerra. Consejero del Consejo Distrital 20 |
| <hr/> Lic. Areli Pitalua Salcedo Representante Propietaria del Partido Acción Nacional |  <hr/> Lic. Enrique Eduardo Colima Hernández Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. |
| | |

| | |
|--|---|
| <p>_____ Lic. Héctor Medina Covarrubias Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano</p> | <p>_____  Lic. Hazel Alejandra Enríquez Representante Propietaria del Partido Morena</p> |
| <p>_____  Lic. Miguel Ángel Villanueva Guevara. Representante Propietario del Partido Hagamos</p> | <p>_____ Lic. Jair Alejandro Rodríguez Velasco Representante Propietario del Partido Futuro</p> |
| <p>_____ Lic. Gustavo Verastegui Uribe. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista</p> | <p>_____ Lic. Francisco de Jesús Rey Avilés Mis Representante Propietario del Partido del Trabajo</p> |



LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL.

ANWATE